

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: PLÁSTICA Y TECNOLOGÍA	
	MATERIA: TECNOLOGÍA 2º (CASTELLANO Y BILINGÜE) y 3º ESO	

ÍNDICE

1) Introducción	2
2) Profesores del Departamento	4
3) Objetivos	5
4) Contenidos: Secuencia y temporización	6
5) Competencias Clave: Relación con los estándares de aprendizaje	7
6) Evaluación. Criterios y estándares de aprendizaje. Estrategias e instrumentos de evaluación	20
7) Calificación	31
8) Metodología	33
9) Tiempos, espacios y materiales	35
10) Atención a la diversidad	35
11) Actividades complementarias y extraescolares	39
12) Autoevaluación	39

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: PLÁSTICA Y TECNOLOGÍA	
	MATERIA: TECNOLOGÍA 2º (CASTELLANO Y BILINGÜE) y 3º ESO	

1.- INTRODUCCIÓN

En nuestro Centro solo se imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, por lo que la presente Programación Didáctica hará referencia a 2º (castellano y bilingüe) y 3º de ESO.

Tanto en la parte común de la PGA, elaborada por el equipo directivo, como en el Proyecto Educativo del Centro, vienen recogidos las características del entorno y los principios educativos, basados en la LOMCE.

1.1.- Características de la materia.

El desarrollo tecnológico configura el mundo actual en todos los campos de actuación. La tecnología no solo engloba toda la actividad industrial, sino que también participa profundamente en cualquier tipo de actividad humana. La tecnología interactúa en nuestra vida continuamente, en campos tan diversos como la salud, el trabajo, la comunicación, la vida cotidiana.

A lo largo de los siglos, el desarrollo tecnológico se ha visto motivado por las necesidades que la sociedad de cada época ha demandado, por sus tradiciones y su cultura, sin olvidar aspectos económicos y de mercado. La innovación y búsqueda de soluciones alternativas han facilitado estos avances, ya que la necesidad de cambio ha estado ligada siempre al ser humano. Por este motivo la sociedad en la que vivimos necesita una educación tecnológica amplia que facilite el conocimiento de las diversas tecnologías, así como las técnicas y los conocimientos científicos que las sustentan.

En la tecnología convergen el conjunto de técnicas que, junto con el apoyo de conocimientos científicos y destrezas adquiridas a lo largo de la historia, el ser humano emplea para desarrollar objetos, sistemas o entornos que dan solución a problemas o necesidades.

No es posible entender el desarrollo tecnológico sin los conocimientos científicos, como no es posible hacer ciencia sin el apoyo de la tecnología, y ambas necesitan de instrumentos, equipos y conocimientos técnicos. En la sociedad actual, todos estos campos están relacionados con gran dependencia unos de otros, pero a la vez cada uno cubre una actividad diferente. La asignatura de Tecnología aporta al alumnado “saber cómo hacer”, al integrar ciencia y técnica, es decir “por qué se puede hacer” y “cómo se puede hacer”. Por tanto, actúa como integradora de los conocimientos adquiridos en otras áreas, principalmente las relacionadas con las ciencias y las matemáticas, con el doble objetivo de formar al alumnado en el campo de las ciencias, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas y de traducir a la realidad práctica lo que aprenden en esas materias.

El sistema educativo debe garantizar la formación en el campo de las competencias STEM (ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas) que se consideran prioritarias de cara al desarrollo integral de los alumnos y a su capacidad de desenvolverse en el mundo del conocimiento y la tecnología.

En este contexto, se hace necesaria la formación de alumnos competentes en la toma de decisiones relacionadas con procesos tecnológicos, con sentido crítico y con capacidad de resolver

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: PLÁSTICA Y TECNOLOGÍA	
	MATERIA: TECNOLOGÍA 2º (CASTELLANO Y BILINGÜE) y 3º ESO	

problemas, adquiriendo comportamientos con criterios medioambientales y económicos. Asimismo, los alumnos deben ser capaces de utilizar y conocer procesos y objetos tecnológicos que faciliten la capacidad de actuar en un entorno tecnificado que mejore la calidad de vida.

La asignatura se estudia en dos cursos a lo largo del ciclo. Su desarrollo se organiza en torno a los siguientes bloques de contenido, que se imparten en los dos cursos de forma gradual, teniendo un carácter terminal el segundo en cuanto a la consecución de las competencias clave.

Proceso de resolución de problemas tecnológicos. Se trata del desarrollo de habilidades y métodos que permiten avanzar desde la identificación y formulación de un problema técnico hasta su solución constructiva, y todo ello a través de un proceso planificado y que busque la optimización de recursos y de soluciones, siguiendo criterios de minimización de impactos medioambientales. La puesta en práctica de este proceso tecnológico, que exige un componente científico y técnico, ha de considerarse vertebrador a lo largo de toda la asignatura y debe contemplar aspectos como el trabajo en grupo y el respeto a las ideas y opiniones de los demás.

Expresión y comunicación técnica. Dada la necesidad de interpretar y producir documentos técnicos, el alumnado debe adquirir técnicas básicas de dibujo y manejo de programas de diseño gráfico. Los documentos técnicos serán básicos al comienzo, aumentando su grado de complejidad, especificidad y calidad técnica. En la elaboración de la documentación de un proyecto técnico se debe incorporar el uso de herramientas informáticas que permitan la presentación de resultados textuales, numéricos y gráficos, así como la inclusión de imágenes y otros elementos multimedia.

Materiales de uso técnico. Para producir un prototipo es necesario conocer las características, propiedades y aplicaciones de los materiales técnicos más comunes empleados en la industria, dando especial relevancia a las técnicas de trabajo con materiales, herramientas y máquinas, así como, comportamientos relacionados con el trabajo cooperativo en equipo y hábitos de seguridad y salud. Este bloque se completa con el estudio de nuevos materiales y de técnicas de conformado y fabricación de productos.

Estructuras y mecanismos: Máquinas y sistemas. Se pretende formar al alumnado en el conocimiento de las fuerzas que soporta una estructura y los esfuerzos a los que están sometidos los elementos que la configuran y el funcionamiento de los operadores básicos para la transmisión y transformación del movimiento, ambos parte fundamental de las máquinas. Los alumnos y alumnas deben conocer e interactuar con los fenómenos y dispositivos asociados a la fuente de energía más utilizada en las máquinas y sistemas, la electricidad. Asimismo, se introduce el estudio de la programación para el diseño y manejo de sistemas de control automático debido a su presencia cada vez más significativa en nuestro entorno.

Tecnologías de la Información y la Comunicación. La importancia y desarrollo de los sistemas de información hace necesario tratar la información, procesarla, almacenarla y transmitirla de forma crítica y segura, utilizando los programas adecuados. Este bloque aborda la utilización del ordenador y demás dispositivos electrónicos como herramienta de trabajo para la elaboración de proyectos y como elemento de programación y control. El alumnado debe adquirir conocimientos sobre el uso y los principios de funcionamiento de los dispositivos empleados en este campo, así

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: PLÁSTICA Y TECNOLOGÍA	
	MATERIA: TECNOLOGÍA 2º (CASTELLANO Y BILINGÜE) y 3º ESO	

como los elementos de un sistema informático tanto en el campo hardware como del software. Las TIC no se conciben sin el uso de Internet, por lo que el alumno debe conocer y poner en práctica hábitos de seguridad y de uso responsable de este medio.

No obstante, el continuo y rápido avance del desarrollo tecnológico obliga a que los contenidos se actualicen constantemente para no quedar obsoletos y adaptarse, así, a la realidad tecnológica que nos rodea.

1.2.- Contribución al Plan de Lectura.

Con sus conocimientos y procedimientos la materia de Tecnología contribuye a enriquecer al Plan de Lectura de Castilla-La Mancha al asegurar la presencia de códigos verbales, icónicos y manipulativos entre los contenidos del proceso de enseñanza y aprendizaje.

2.- PROFESORES DE LA MATERIA:

PROFESOR/A	MATERIA Y NIVEL
M ^a Aurora Velencoso Ferrer	Tecnología creativa 1º. Tecnología 2º (castellano y bilingüe) Tecnología 3º.
Carmina Rubio Iniesta	Plástica

DÍA Y HORA DE REUNIÓN DEL DEPARTAMENTO: Miércoles a cuarta hora

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: PLÁSTICA Y TECNOLOGÍA	
	MATERIA: TECNOLOGÍA 2º (CASTELLANO Y BILINGÜE) y 3º ESO	

3.- OBJETIVOS.

En la LOMCE se han establecido los siguientes objetivos a alcanzar al finalizar la etapa de la ESO que, para este curso afectan a 2 y 3º de la ESO. Conforme el art. 12 del Decreto 40/2015, de 15/06/2015, que se basa en el art. 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: PLÁSTICA Y TECNOLOGÍA	
	MATERIA: TECNOLOGÍA 2º (CASTELLANO Y BILINGÜE) y 3º ESO	

- I) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

4.- CONTENIDOS.

4.1.- Contenidos del currículo.

En el Decreto del currículo 40/2015, se ha detallado perfectamente cuáles son los contenidos de las diferentes materias que componen el currículo. En la siguiente tabla se reseña en qué páginas están recogidos dichos contenidos.

NIVEL	LEGISLACIÓN	PÁGINA
2º ESO (Castellano y bilingüe)	Decreto 40/2015	19486-19490
3º ESO	Decreto 40/2015	19490-19494

Los contenidos de la materia se han agrupado en 5 bloques diferenciados.

4.2.- Temporización.

2º ESO TECNOLOGÍA (CASTELLANO Y BILINGÜE)

U.D.	NOMBRE	SESIONES	TRIMESTRE
1	Proceso de resolución de problemas tecnológicos	4	1º
2	Expresión y comunicación técnica	10	1º
3	Materiales de uso técnico	7	1º
4	Estructuras y mecanismos	20	2º
5	Electricidad	14	3º
6	Tecnologías de la información y comunicación	7	TODOS

3º ESO TECNOLOGÍA

U.D.	NOMBRE	SESIONES	TRIMESTRE
1	Proceso de resolución de problemas tecnológicos	3	1º
2	Sistemas de representación	12	1º
3	Materiales de uso técnico	7	1º y 2º
4	Mecanismos	10	2º
5	Electricidad y electrónica.	12	2º
6	Programación y robótica	10	3º
7	Aplicaciones informáticas	10	TODOS

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	 Castilla-La Mancha
	DEPARTAMENTO: PLÁSTICA Y TECNOLOGÍA	
	MATERIA: TECNOLOGÍA 2º (CASTELLANO Y BILINGÜE) y 3º ESO	

5.- COMPETENCIAS CLAVE: RELACIÓN CON LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.

5.1.- Contribución de esta materia a la adquisición de las competencias clave.

La asignatura de Tecnología contribuye a la adquisición de las competencias clave de la siguiente manera:

Comunicación lingüística. La contribución a la competencia en comunicación lingüística se realiza a través de la adquisición de vocabulario específico, que ha de ser utilizado en los procesos de búsqueda, análisis, selección, resumen y comunicación de información. La lectura, interpretación y redacción de informes y documentos técnicos contribuye al conocimiento y a la capacidad de utilización de diferentes tipos de textos y sus estructuras formales.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. El uso instrumental de herramientas matemáticas de manera contextualizada contribuye a configurar la competencia matemática en la medida en que proporciona situaciones de aplicabilidad a diversos campos como la realización de cálculos, la representación gráfica y la medición de magnitudes.

La Tecnología contribuye a la adquisición de la competencia en ciencia y tecnología principalmente mediante el conocimiento y comprensión de objetos, procesos, sistemas y entornos tecnológicos, y a través del desarrollo de destrezas técnicas y habilidades para manipular objetos con precisión y seguridad. La interacción con un entorno en el que lo tecnológico constituye un elemento esencial se ve facilitada por el conocimiento y utilización del proceso de resolución técnica de problemas y su aplicación para identificar y dar respuesta a necesidades, evaluando el desarrollo del proceso y sus resultados. Por su parte, el análisis de objetos y sistemas técnicos desde distintos puntos de vista permite conocer cómo han sido diseñados y contruidos, los elementos que los forman y su función en el conjunto, facilitando el uso y la conservación.

Competencia digital. El tratamiento específico de las tecnologías de la información y la comunicación (en adelante TIC), integrado en esta asignatura, proporciona una oportunidad especial para desarrollar la competencia digital, y a este desarrollo están dirigidos específicamente una parte importante de los contenidos. Aunque en otras asignaturas se utilicen las TIC como herramienta de trabajo, es en la asignatura de Tecnología donde los alumnos adquieren los conocimientos y destrezas relacionados con el uso de las TIC que se aplicarán posteriormente. Están asociados a su desarrollo los contenidos que permiten localizar, procesar, elaborar, almacenar y presentar información, así como intercambiar información y comunicarse a través de Internet de forma crítica y segura. Por otra parte, debe destacarse en relación con el desarrollo de esta competencia la importancia del uso de las TIC como herramienta de simulación de procesos tecnológicos y para la adquisición de destrezas con lenguajes específicos con la simbología adecuada.

Aprender a aprender. La contribución a la autonomía e iniciativa personal se centra en el modo particular que proporciona esta materia para abordar los problemas tecnológicos mediante la realización de proyectos técnicos, pues en ellos el alumnado debe resolver problemas de forma autónoma y creativa, evaluar de forma reflexiva diferentes alternativas, planificar el trabajo y

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: PLÁSTICA Y TECNOLOGÍA	
	MATERIA: TECNOLOGÍA 2º (CASTELLANO Y BILINGÜE) y 3º ESO	

evaluar los resultados. Mediante la obtención, análisis y selección de información útil para abordar un proyecto se contribuye a la adquisición de la competencia de aprender a aprender.

Competencias sociales y cívicas. La contribución de la asignatura de Tecnología en lo que se refiere a las habilidades para las relaciones humanas y al conocimiento de la organización y funcionamiento de las sociedades vendrá determinada por el modo en que se aborden los contenidos, especialmente los asociados al proceso de resolución de problemas tecnológicos. El alumno tiene múltiples ocasiones para expresar y discutir adecuadamente ideas y razonamientos, escuchar a los demás, abordar dificultades, gestionar conflictos y tomar decisiones, practicando el diálogo, la negociación, y adoptando actitudes de respeto y tolerancia hacia sus compañeros. Asimismo, la asignatura de Tecnología contribuye al conocimiento de la organización y funcionamiento de las sociedades desde el análisis del desarrollo tecnológico de las mismas y su influencia en los cambios económicos y sociales que han tenido lugar a lo largo de la historia de la humanidad.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. La contribución al espíritu emprendedor e iniciativa personal de la asignatura se centra en la forma de desarrollar la habilidad de transformar las ideas en objetos y sistemas técnicos mediante el método de resolución de proyectos. La asignatura de Tecnología fomenta la creatividad, la innovación y la asunción de riesgos, así como la habilidad para planificar y gestionar proyectos tecnológicos. En esta asignatura se analizan las etapas necesarias para la creación de un producto tecnológico desde su origen hasta su comercialización describiendo cada una de ellas, investigando su influencia en la sociedad y proponiendo mejoras tanto desde el punto de vista de su utilidad como de su posible impacto social.

Conciencia y expresiones culturales. La contribución de la asignatura de Tecnología a la adquisición de esta competencia se logra a través del desarrollo de aptitudes creativas que pueden trasladarse a una variedad de contextos profesionales. El diseño de objetos y prototipos tecnológicos requiere de un componente de creatividad y de expresión de ideas a través de distintos medios, que pone en relieve la importancia de los factores estéticos y culturales en la vida cotidiana.

RELACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE CON LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

ABREVIATURAS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

CL	COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA
CMCT	COMPETENCIA MATEMÁTICA Y EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA
CD	COMPETENCIA DIGITAL
AA	APRENDER A APRENDER
CSC	COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS
SI	SENTIDO DE LA INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR
CEC	CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017		 Castilla-La Mancha
	DEPARTAMENTO: PLÁSTICA Y TECNOLOGÍA		
	MATERIA: TECNOLOGÍA 2º (CASTELLANO Y BILINGÜE) y 3º ESO		

**ABREVIATURAS DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
(INST)**

PO	PRUEBA OBJETIVA
PY	PROYECTOS
PR	PRÁCTICAS
CP	CUADERNO DEL PROFESOR

**NIVEL DE DIFICULTAD EN LA CATALOGACIÓN
DE LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
(CAT)**

B	BÁSICO	60%
I	INTERMEDIO	30%
A	AVANZADO	10%

Tecnología. 2º ESO		P	COMPETENCIA CLAVE EVALUADA							UNIDAD	INS
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables										
Bloque 1. Proceso de resolución de problemas tecnológicos											
1. Identificar las etapas necesarias para la creación de un producto tecnológico desde su origen hasta su comercialización, investigando su influencia en la sociedad y proponiendo mejoras tanto desde el punto de vista de su utilidad como de su posible impacto social.	1.1. Describe las etapas del proceso de resolución técnica de problemas para dar solución a un problema técnico.	B				AA	CSC			1	PO
	1.2. Busca información en internet seleccionando las fuentes adecuadas de forma crítica y selectiva.	I			CD			SI		3, 4, 5 y 6	PR
	1.3. Diseña un prototipo que dé solución a un problema técnico, mediante el proceso de resolución de problemas tecnológicos.	I				AA		SI		3, 4 y 5	PY
	1.4. Valora de forma crítica el impacto social, económico y ambiental de la creación de	I		CMCT			CSC			3,4 y 5	PY

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017									
	DEPARTAMENTO: PLÁSTICA Y TECNOLOGÍA									
	MATERIA: TECNOLOGÍA 2º (CASTELLANO Y BILINGÜE) y 3º ESO									
 Castilla-La Mancha										

	nuevos objetos.										
2. Describir las operaciones técnicas previstas en un plan de trabajo utilizando los recursos materiales y organizativos con criterios de economía, seguridad y respeto al medio ambiente y valorando las condiciones del entorno de trabajo.	2.1. Elabora una hoja de proceso especificando las condiciones técnicas para la construcción de un proyecto.	I	CL			AA				3, 4 y 5	PY
	2.2. Realiza las operaciones técnicas previstas en un plan de trabajo, respetando las normas de seguridad y salud en el trabajo y aplicando criterios de economía	I					CSC	SI		3, 4 y 5	PY
	2.3. Reconoce las consecuencias medioambientales de la actividad tecnológica y actúa responsablemente para reducir su impacto.	I					CSC	SI		3,4 y 5	PY
	2.3. Colabora y participa activamente, en el trabajo en grupo para la resolución de problemas tecnológicos, respetando las ideas y opiniones de los demás miembros.	A		CMTC			CSC			TODAS	CP
Bloque 2. Expresión y comunicación técnica		P									
1. Interpretar croquis y bocetos como elementos de información de productos tecnológicos	1.1. Dibuja bocetos y croquis de objetos y sistemas técnicos con limpieza y orden, siguiendo la normalización básica en dibujo técnico	B		CMCT					CEC	2	PO
	1.2. Utiliza croquis y bocetos como elementos de información de productos tecnológicos.	I		CMCT	CD						PR
2. Representar objetos mediante vistas y perspectivas aplicando criterios de normalización y escalas.	2.1. Representa vistas de objetos (planta, alzado y perfil) empleando criterios normalizados con claridad y limpieza.	B	CL		CD					2	PO
	2.2. Dibuja a mano alzada y de forma proporcionada objetos y sistemas técnicos en perspectiva.	B	CL							2, 3, 4 y 5	PO
	2.3. Utiliza medios informáticos para la representación de objetos y sistemas técnicos.	I	CL		CD					2	PR
3. Explicar mediante documentación técnica las distintas fases de un producto desde su diseño hasta su comercialización	3.1. Integra los documentos necesarios en la memoria técnica de un proyecto empleando cuando sea necesario software específico de apoyo.	I	CL		CD					3, 4 y 5	PY
	3.2. Expone, con apoyo de material escrito y gráfico, el	I	CL		CD					3, 4 y 5	PY

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017									
	DEPARTAMENTO: PLÁSTICA Y TECNOLOGÍA									
	MATERIA: TECNOLOGÍA 2º (CASTELLANO Y BILINGÜE) y 3º ESO									
										

	proceso de resolución técnica de problemas relacionado con la construcción de un proyecto técnico concreto.									
	3.3. Presenta documentación técnica con claridad, orden y limpieza.	I	CL		CD				3, 4 y 5	PY
Bloque 3. Materiales de uso técnico		P								
1. Analizar las propiedades de los materiales utilizados en la construcción de objetos tecnológicos reconociendo su estructura interna y relacionándola con las propiedades que presentan y las modificaciones que se puedan producir.	1.1. Identifica las propiedades de la madera y sus derivados y los metales (mecánicas, térmicas, eléctricas,...).	B		CMCT					3	PO
	1.2. Reconoce los materiales de los que están hechos objetos de uso habitual, relacionando sus aplicaciones con sus propiedades.	B		CMCT		CSC	SI		3	PO
	1.3. Valora el impacto ambiental de la extracción, uso y deshecho de la madera y sus derivados y los metales y propone medidas de consumo responsable de estos materiales técnicos.	I				AA			3	PY
2. Manipular y mecanizar materiales convencionales asociando la documentación técnica al proceso de producción de un objeto, respetando sus características y empleando técnicas y herramientas adecuadas con especial atención a las normas de seguridad y salud	2.1. Manipula las herramientas del taller en operaciones básicas de mecanizado, conformado, unión y acabado de los plásticos materiales de uso técnico.	I		CMCT		AA			3,4 y 5	PY
	2.2. Construye prototipos que den solución a un problema técnico siguiendo el plan de trabajo previsto y respetando las normas de seguridad y salud en el trabajo	I				AA	CSC		2,3,4,5,6	PY
Bloque 4. Estructuras y mecanismos: máquinas y sistemas		P								
1. Analizar y describir los esfuerzos a los que están sometidas las estructuras experimentando en prototipos.	1.1. Describe, utilizando un vocabulario apropiado, apoyándose en información escrita, audiovisual o digital, las características propias que configuran las tipologías de las estructuras y sus elementos.	B		CMCT		AA			4	PO
	1.2. Identifica los esfuerzos característicos y la transmisión de los mismos en los elementos que configuran la estructura, realizando prácticas sencillas con prototipos.	B	CL	CMCT					4	PO

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017		 Castilla-La Mancha
	DEPARTAMENTO: PLÁSTICA Y TECNOLOGÍA		
	MATERIA: TECNOLOGÍA 2º (CASTELLANO Y BILINGÜE) y 3º ESO		

2. Identificar y analizar los mecanismos y elementos responsables de transformar y transmitir movimientos, en máquinas y sistemas, integrados en una estructura.	2.1. Explica la función de los elementos que configuran una máquina o sistema, desde el punto de vista estructural y mecánico.	B		CMCT			CSC		4	PO
	2.2. Describe el funcionamiento general de una máquina sencilla explicando cómo se transforma o transmite el movimiento y la fuerza.	B		CMCT			CSC		4	PO
	2.3. Diseña y construye proyectos tecnológicos sencillos que permitan la transmisión y transformación de movimiento	I	CL				CSC		4	PY
3. Relacionar los efectos de la energía eléctrica y su capacidad de conversión en otras manifestaciones energéticas.	3.1. Explica los principales efectos de la corriente eléctrica y su conversión aplicándolos a situaciones cotidianas.	B		CMCT			CSC		5	PO
4. Diseñar y simular circuitos con simbología adecuada y montar circuitos con elementos eléctricos.	4.1. Diseña utilizando software específico y la simbología adecuada circuitos eléctricos básicos y simula su funcionamiento.	I	CL		CD				5 y 6	PR
	4.2. Analiza el funcionamiento de circuitos eléctricos básicos, identificando sus componentes y describiendo su función en el conjunto.	B				AA	SI		5	PO
	4.3. Realiza el montaje de circuitos con componentes eléctricos básicos.	I				AA	SI		5	PR y PY
	4.4. Utiliza dispositivos eléctricos básicos en la construcción de prototipos.	I				AA	SI		5	PY
Bloque 5. Tecnologías de la Información y la Comunicación		P								
1. Describir las partes operativas de un equipo informático y su función.	1.1. Identifica las partes de un ordenador y su función en el conjunto.	B			CD		CSC		6	PO
	1.2. Utiliza adecuadamente equipos informáticos y dispositivos electrónicos de forma autónoma y responsable.	I			CD		CSC		2, 3, 4, 5 y 6	PR
	1.3. Conoce los elementos básicos del sistema operativo y los utiliza correctamente.	B			CD		CSC		6	PO

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017									
	DEPARTAMENTO: PLÁSTICA Y TECNOLOGÍA									
	MATERIA: TECNOLOGÍA 2º (CASTELLANO Y BILINGÜE) y 3º ESO									
 Castilla-La Mancha										

	1.4. Realiza operaciones básicas de organización y almacenamiento de la información.	I				CD		CSC		2, 3, 4, 5 y 6	PR
	1.5. Instala y maneja programas y software básicos.	I				CD				5 y 6	PR
2. Utilizar de forma segura sistemas de intercambio de información.	2.1. Utiliza espacios web, plataformas y otros sistemas de intercambio de información de forma responsable y crítica.	I				CD				2, 3, 4, 5 y 6	PR
	2.2. Conoce las medidas de seguridad aplicables a una situación de riesgo y emplea hábitos de protección adecuados.	B				CD				2, 3, 4, 5 y 6	PO
3. Utilizar un equipo informático para elaborar y comunicar proyectos técnicos.	3.1. Elabora documentos de texto con aplicaciones informáticas, de forma individual y colaborativa, que integren tablas, imágenes y gráficos, así como otras posibilidades de diseño.	I	CL			CD				2, 3, 4, 5 y 6	PR

Tecnología. 3º ESO		P	COMPETENCIA CLAVE EVALUADA							UNIDAD	INS
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables										
Bloque 1. Proceso de resolución de problemas tecnológicos											
1. Analizar las etapas necesarias para la creación de un producto tecnológico desde su origen hasta su comercialización, investigando su influencia en la sociedad y proponiendo mejoras tanto desde el punto de vista de su utilidad como de su posible impacto social.	1.1. Realiza el análisis desde distintos puntos de vista objetos y sistemas técnicos y su influencia en la sociedad.	B				AA	CSC			1	PO
	1.2. Busca información en internet seleccionando las fuentes adecuadas de forma crítica y selectiva.	I			CD		SI			TODAS	PR
	1.3. Valora de forma crítica el impacto social, económico y	I		CMCT			CSC			3, 4, 5 y 6	PY

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017		 Castilla-La Mancha
	DEPARTAMENTO: PLÁSTICA Y TECNOLOGÍA		
	MATERIA: TECNOLOGÍA 2º (CASTELLANO Y BILINGÜE) y 3º ESO		

	ambiental de la creación de nuevos objetos.									
2. Describir las operaciones técnicas previstas en un plan de trabajo utilizando los recursos materiales y organizativos con criterios de economía, seguridad y respeto al medio ambiente y valorando las condiciones del entorno de trabajo.	2.1. Elabora una hoja de proceso especificando las condiciones técnicas para la construcción de un proyecto.	I	CL			AA			1	PY
	2.2. Reconoce las consecuencias medioambientales de la actividad tecnológica y actúa responsablemente para reducir su impacto.	I					CSC	SI	1,3,4,5,6	PY
	2.3. Colabora y participa activamente, en el trabajo en grupo para la resolución de problemas tecnológicos, respetando las ideas y opiniones de los demás miembros.	A		CMTC			CSC		TODAS	CP
Bloque 2. Expresión y comunicación técnica		P								
1. Representar objetos mediante perspectivas aplicando criterios de normalización.	1.1. Dibuja objetos y sistemas técnicos en perspectiva caballera e isométrica empleando criterios normalizados de acotación con claridad y limpieza.	B		CMCT				CEC	2	PO
	1.2. Usa aplicaciones informáticas de diseño gráfico en dos y tres dimensiones para la representación de objetos y sistemas técnicos.	I		CMCT	CD				2	PR
2. Explicar mediante documentación técnica las distintas fases de un producto desde su diseño hasta su	2.1. Elabora la memoria técnica de un proyecto integrando los documentos necesarios y empleando software específico de apoyo.	I	CL		CD				3,4,5,6	PY

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017		 Castilla-La Mancha
	DEPARTAMENTO: PLÁSTICA Y TECNOLOGÍA		
	MATERIA: TECNOLOGÍA 2º (CASTELLANO Y BILINGÜE) y 3º ESO		

comercialización.	2.2. Presenta documentación técnica con claridad, orden y limpieza.	I	CL						3,4,5,6	PY
Bloque 3. Materiales de uso técnico		P								
1. Analizar las propiedades de los materiales utilizados en la construcción de objetos tecnológicos reconociendo su estructura interna y relacionándola con las propiedades que presentan y las modificaciones que se puedan producir.	1.1. Reconoce los materiales de los que están hechos objetos de uso habitual, relacionando sus aplicaciones con sus propiedades.	B		CMCT					3	PO
	1.2. Valora el impacto ambiental de la extracción, uso y deshecho de los plásticos y propone medidas de consumo responsable de productos y materiales técnicos.	B				CSC	SI		3	PO
	1.3. Realiza una investigación sobre las propiedades y las aplicaciones de nuevos materiales exponiendo los resultados mediante soporte informático.	I			CD	AA			3	PR
2. Manipular y mecanizar materiales convencionales asociando la documentación técnica al proceso de producción de un objeto, respetando sus características y empleando técnicas y herramientas adecuadas con especial atención a las normas de seguridad y salud	2.1. Manipula las herramientas del taller en operaciones básicas de mecanizado, conformado, unión y acabado de los plásticos materiales de uso técnico.	I		CMCT		AA			3,4,5,6	PY
	2.2. Describe el proceso de fabricación de productos mediante impresión en 3D identificando sus fases.	B	CL	CMCT					3	PO
	2.3. Construye prototipos que den solución a un problema técnico siguiendo el plan de trabajo previsto y respetando las normas de seguridad y salud en el trabajo	I				AA	CSC		3,4,5,6	PY

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017		 Castilla-La Mancha
	DEPARTAMENTO: PLÁSTICA Y TECNOLOGÍA		
	MATERIA: TECNOLOGÍA 2º (CASTELLANO Y BILINGÜE) y 3º ESO		

Bloque 4. Estructuras y mecanismos: máquinas y sistemas		P									
1. Identificar y analizar los mecanismos y elementos responsables de transformar y transmitir movimientos, en máquinas y sistemas, integrados en una estructura.	1.1. Analiza la ventaja mecánica en distintos mecanismos, identificando los parámetros de entrada y salida y su relación de transmisión.	B		CMCT		AA				4	PO
	1.2. Explica la función de los elementos que configuran una máquina o sistema desde el punto de vista estructural y mecánico, describiendo cómo se transforma o transmite el movimiento y el funcionamiento general de la máquina.	B	CL	CMCT						4	PO
	1.3. Diseña y construye proyectos tecnológicos que permitan la transmisión y transformación de movimiento.	I				AA		SI		4,5	PY
2. Relacionar los efectos de la energía eléctrica y su capacidad de conversión en otras manifestaciones energéticas, analizando su consumo energético.	2.1. Calcula el consumo eléctrico de diversos aparatos valorando su eficiencia energética.	B		CMCT			CSC			5	PO
	2.2. Propone medidas de ahorro energético en aparatos eléctricos y electrónicos de uso cotidiano.	B	CL				CSC			5	PO
3. Diseñar y simular circuitos con simbología adecuada y montar circuitos con elementos eléctricos y electrónicos.	3.1. Diseña utilizando software específico y simbología adecuada circuitos eléctricos y electrónicos y simula su funcionamiento.	I		CMCT	CD					5	PR
	3.2. Mide utilizando los instrumentos de medida adecuados el valor de las	I		CMCT		AA				5	PR

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017									 Castilla-La Mancha
	DEPARTAMENTO: PLÁSTICA Y TECNOLOGÍA									
	MATERIA: TECNOLOGÍA 2º (CASTELLANO Y BILINGÜE) y 3º ESO									

	magnitudes eléctricas básicas.									
	3.3. Resuelve circuitos eléctricos y electrónicos aplicando la ley de Ohm para calcular las magnitudes eléctricas básicas.	B		CMCT		AA			5	PO
	3.4. Realiza el montaje de circuitos eléctricos y electrónicos básicos.	I		CMCT		AA			5	PR
4. Diseñar y montar circuitos de control programado, que funcionen dentro de sistema técnico, utilizando el entorno de programación y una placa controladora de forma adecuada.	4.1. Utiliza correctamente los elementos eléctricos y electrónicos como sensores y actuadores en circuitos de control programado describiendo su funcionamiento.	B	CL	CMCT			SI		6	PO
	4.2. Diseña y monta circuitos de control automático que realicen las tareas propuestas para un prototipo de forma autónoma.	I				AA	SI		6	PY
	4.3. Elabora un programa informático que controle el funcionamiento de un sistema técnico.	I		CMCT	CD				6	PR
Bloque 5. Tecnologías de la Información y la Comunicación		P								
1. Utilizar de forma segura sistemas de intercambio de información.	1.1. Maneja espacios web, plataformas y otros sistemas de intercambio de información a través de internet de forma colaborativa de forma responsable y crítica.	I			CD		CSC		TODAS	PR
	1.2. Conoce las medidas de seguridad aplicables a una situación de riesgo en la conexión a internet y emplea hábitos de protección adecuados.	B			CD		CSC		7	PO

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017		 Castilla-La Mancha
	DEPARTAMENTO: PLÁSTICA Y TECNOLOGÍA		
	MATERIA: TECNOLOGÍA 2º (CASTELLANO Y BILINGÜE) y 3º ESO		

2. Utilizar un equipo informático para elaborar y comunicar proyectos técnicos.	2.1. Utiliza hojas de cálculo para elaborar la documentación técnica necesaria en un proyecto tecnológico, que incluyan resultados textuales, numéricos y gráficos.	I	CL		CD					7	PR
	2.2. Crea presentaciones mediante aplicaciones informáticas que integren elementos multimedia.	I			CD				CEC	3, 4, 5, 6 y 7	PR
	2.3. Edita archivos de imagen, audio y vídeo con aplicaciones de equipos informáticos y dispositivos móviles.	i			CD	AA				7	PR

6.- EVALUACIÓN. CRITERIOS Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las materias de los bloques de asignaturas troncales, específicas y de libre configuración autonómica, serán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables que figuran en los anexos I.A, I.B y I.C del Decreto 40/2015.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa, integradora y diferenciada.

En el proceso de evaluación continua se establecerán medidas de refuerzo educativo, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

La evaluación de los aprendizajes de los alumnos tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá ser integradora, debiendo tenerse en cuenta desde todas y cada una de las asignaturas la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y del desarrollo de las competencias correspondiente. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de cada una de ellas.

Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones, incluida la evaluación final de etapa, se adapten a las necesidades del alumnado con necesidades educativas especiales.

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: PLÁSTICA Y TECNOLOGÍA	
	MATERIA: TECNOLOGÍA 2º (CASTELLANO Y BILINGÜE) y 3º ESO	

Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

Se garantiza el derecho de los alumnos a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad, para lo que establecerán los oportunos procedimientos.

El equipo docente, constituido en cada caso por los profesores que imparten docencia al estudiante, coordinado por su tutor, actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo.

Con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las materias con evaluación negativa, se prevén pruebas extraordinarias y programas individualizados en las condiciones que se determinen.

La Consejería competente en materia de educación arbitrará procedimientos para otorgar una Mención Honorífica a los alumnos que hayan demostrado un rendimiento académico excelente al final de la etapa.

6.1.- Criterios de evaluación.

Al igual que ocurría con los contenidos de las diferentes materias, los criterios de evaluación vienen recogidos en el currículo y directamente relacionados con los anteriores. Así, en el caso de nuestra materia, los podemos encontrar en las siguientes páginas:

NIVEL	LEGISLACIÓN	PÁGINA
2º ESO (Castellano y bilingüe)	Decreto 40/2015	19486-19490
3º ESO	Decreto 40/2015	19490-19494

6.2.- Estándares de aprendizaje.

Como viene recogido en la LOMCE y en el decreto 40/2015, los estándares de aprendizaje evaluable son las especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado.

NIVEL	LEGISLACIÓN	PÁGINA
2º ESO (Castellano y bilingüe)	Decreto 40/2015	19486-19490
3º ESO	Decreto 40/2015	19490-19494

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: PLÁSTICA Y TECNOLOGÍA	
	MATERIA: TECNOLOGÍA 2º (CASTELLANO Y BILINGÜE) y 3º ESO	

En la tabla anterior reflejada en el epígrafe número 5, ya aparecen los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje correspondientes al Decreto 40/2015, por lo que en este epígrafe no los vamos a repetir.

6.3.- Estrategias e instrumentos de evaluación.

La evaluación será necesariamente continua y personalizada con el objeto de averiguar si el alumno ha logrado o no los aprendizajes determinados para proseguir con una nueva tarea, o detenerse para asegurar los aprendizajes, si ha alcanzado los objetivos propuestos, y si desarrolla las competencias estimadas.

El carácter integral de la evaluación determina que no sólo habrá que evaluar el resultado, sino también todo el proceso, es decir, la situación inicial, las actividades propuestas, la función del profesor...

La evaluación será continua, así como sumativa de carácter trimestral y final.

La evaluación no debe de constituir nunca un elemento de sorpresa para el alumno; debe conocer con cierta precisión como van a ser los exámenes o qué tipo de trabajos o ejercicios pueden ser objeto de evaluación. No se les debe cambiar la mecánica de trabajo ni el enfoque de las preguntas, pues, además la propia situación evaluadora suele crear una tensión que dificultaría los procesos mecánicos.

Para superar la asignatura los alumnos deben haber alcanzado los contenidos mínimos recogidos en esta programación, contenidos que se miden a través de los criterios de evaluación, utilizando estándares de aprendizaje.

Para llevar a cabo la evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos se utilizarán tres tipos de estrategias: la observación continua del proceso, la revisión y análisis de los trabajos, y la realización de pruebas específicas. En cada una de ellas se seguirá una estrategia y se utilizarán unos instrumentos tal como se detallan a continuación:

ESTRATEGIAS	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN		ABREVIATURA
ESTRATEGIAS	Observación sistemática del alumno.	-Observación del trabajo realizado en el aula taller: técnicas manipulativas. -Asistencia a clase. -Participación en las actividades del aula, comentarios de ejercicios, etc. -Atención e interés, orden, y solidaridad dentro del grupo.	CP
	Producciones de los alumnos.	-Proyectos contruidos (estructura e instalaciones en las maquetas) -Diseños de objetos y prototipos. Memorias técnicas	PY

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: PLÁSTICA Y TECNOLOGÍA	
	MATERIA: TECNOLOGÍA 2º (CASTELLANO Y BILINGÜE) y 3º ESO	

	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	ABREVIATURA
	-Desarrollo de programas informáticos -Prácticas de dibujo, informática, mecanismos, electrónica y electricidad. -Láminas de sistemas de representación. -Análisis de objetos -Trabajos con presentaciones informáticas.	PR
Pruebas objetivas.	-Pruebas orales -Prueba escrita	PO

6.4.- Momentos de la evaluación.

Se realizará una evaluación inicial, a lo largo del mes de septiembre, que nos permita detectar el nivel de competencia lingüística y comunicativa, así como las dificultades de cada alumno y de cada grupo, con la intención de adecuar el proceso de enseñanza que se va a iniciar a sus capacidades reales. Tendrá carácter informativo, y será diseñada por el Departamento. A partir de esta evaluación se desarrollarán los apoyos o desdobles con aquellos alumnos que tengan dificultades de aprendizaje en nuestra materia.

La observación de los distintos aspectos señalados antes, el análisis de sus trabajos y las pruebas específicas se realizarán a lo largo del curso, al menos, una vez por cada una de las tres evaluaciones ordinarias que ha establecido el Centro. Se trata de una evaluación continua que permite conocer la evolución del aprendizaje de los alumnos; los resultados de esta evaluación serán facilitados a los alumnos y comentados con ellos. En caso de que los alumnos no alcancen los objetivos requeridos podrán presentarse a las pruebas de recuperación diseñadas por los profesores del departamento, a fin de solventar dicho déficit.

Finalmente, se procederá a una evaluación sumativa que se corresponde con la evaluación final que tiene prevista este Centro.

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	 Castilla-La Mancha
	DEPARTAMENTO: PLÁSTICA Y TECNOLOGÍA	
	MATERIA: TECNOLOGÍA 2º (CASTELLANO Y BILINGÜE) y 3º ESO	

7.- CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

Cuando se evalúa el rendimiento del alumnado sobre la base de las competencias clave (éstas ya incluyen conocimientos, destrezas y actitudes), no tiene sentido aplicar los tradicionales criterios de calificación, que establecen diferente porcentaje a los conceptos, los procedimientos y las actitudes, sino que los criterios de calificación deben correlacionar directamente con los estándares de aprendizaje.

Como ya hemos mencionado anteriormente, los estándares de aprendizaje evaluable son las especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado.

Para poder permitir graduar dichos estándares de aprendizaje y comprobar así el nivel de logro alcanzado, los vamos a dividir en tres categorías: básicos, intermedios y avanzados, según su nivel de dificultad. Los estándares básicos definen aquellos resultados mínimos que un estudiante debe saber, comprender y saber hacer en esta materia. Es más, incluso se les deja un cierto margen de error para que el alumno se centre en estos estándares si así lo quisiera o si no pudiera alcanzar otros estándares de mayor dificultad. De tal modo que los estándares que hemos catalogado como básicos, en la nota final de la materia tienen un peso del 60%. También existen, así los hemos determinado, un grupo de estándares intermedios y otro de estándares avanzados. El porcentaje que cada uno de ellos tiene en la nota final de la materia será de un 30% para los estándares intermedios y de un 10% para los estándares avanzados, permitiendo a la mayoría de los alumnos poder alcanzar su nivel óptimo de desarrollo de esta materia en función del logro de dichos estándares.

7.1.- Calificación de una unidad didáctica:

Como hemos temporalizado nuestra programación didáctica en diferentes unidades didácticas, en cada una de ellas hemos establecido unos criterios de evaluación y unos estándares de aprendizaje. En base a éstos deberemos obtener una calificación para cada una de las unidades didácticas por separado. Para ello, seguiremos el siguiente método:

- **La calificación del rendimiento de los alumnos se obtendrá asignando una nota numérica de cero a diez a cada uno de estos estándares.**
- **Después, se obtendrá la nota media de los estándares que sean de la misma categoría.**
- **La nota media de los estándares básicos debe ser igual o superior a cuatro (4).**
- **Posteriormente, esta nota se ponderará por su porcentaje correspondiente en función de su dificultad: Básicos (60%), intermedios (30%) y avanzados (10%).**
- **Al final, se sumarán estas tres ponderaciones, obteniendo una nota de entre cero y diez con dos decimales.**

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: PLÁSTICA Y TECNOLOGÍA	
	MATERIA: TECNOLOGÍA 2º (CASTELLANO Y BILINGÜE) y 3º ESO	

Calificaciones finales obtenidas	Calificación en la evaluación
9,76 - 10	10
8,76 – 9,75	9
7,76 – 8,75	8
6,76 – 7,75	7
5,76 – 6,75	6
5 – 5,75	5
3,76 – 4,9	4
2,76 – 3,75	3
1,76 - 2,75	2
0 – 1,75	1

Según los criterios surgidos de la Comisión de Coordinación Pedagógica, se podrá descontar por faltas de ortografía según figura en el Acta

La nota final se obtendrá a partir de la media aritmética de las calificaciones de cada una de las evaluaciones, siempre y cuando el alumno haya aprobado todas las evaluaciones.

7.2. Recuperaciones.

Con objeto de que el alumno recupere aquellos estándares no alcanzados, se establecen dos tipos de recuperaciones:

- a) Una continua a lo largo del curso:
 - Estará organizada por evaluaciones, de tal modo que el alumno intentará recuperar durante la segunda evaluación los no alcanzados en la primera, durante la tercera evaluación los no alcanzados en la segunda, y al final de la tercera evaluación, se intentarán recuperar los no alcanzados en la misma.
 - Deberán ser recuperados a través de un Plan de Trabajo Individualizado (PTI), que dependerá de los estándares no superados.
 - Las recuperaciones se centrarán en los **estándares básicos** desarrollados durante la evaluación no superada.
 - El resultado positivo o negativo de la recuperación habrá de resolverse antes de que el alumno sea evaluado de nuevos contenidos.

- b) Una extraordinaria una vez finalizado el curso.

Los alumnos que no hayan alcanzado los estándares básicos de la asignatura durante el curso podrán hacer una prueba extraordinaria de recuperación. Dicha prueba quedará sujeta a las siguientes directrices:

- Habrán de realizarlas todos los alumnos cuya calificación final haya sido igual o inferior a cuatro (4).
- Consistirá en una prueba objetiva sobre los **estándares** no adquiridos por el alumno.
- Será propuesta por el Departamento, atendiendo al desarrollo de la programación

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: PLÁSTICA Y TECNOLOGÍA	
	MATERIA: TECNOLOGÍA 2º (CASTELLANO Y BILINGÜE) y 3º ESO	

- Se ofrecerá al alumno una serie de actividades, trabajos, y orientaciones para la preparación de dicha prueba. Dichas actividades, trabajos y orientaciones serán propuestas atendiendo a la programación y a lo trabajado en clase.
- Los alumnos deberán entregar estas actividades el mismo día de la recuperación

7.3. Recuperación de la materia de Tecnología de cursos anteriores suspensa.

- Se contemplan Planes de Trabajo Individualizado que se aplicarán de la siguiente manera:
- A dichos alumnos se les entregarán dos cuadernillos de actividades de recuperación, uno por evaluación, basados en los estándares del curso anterior.
 - Dichos cuadernillos serán elaborados por el departamento.
 - Además del cuadernillo, los alumnos podrán realizar una prueba objetiva de los estándares básicos, a decisión del profesor. Dicha prueba se basará en el cuadernillo de actividades.
 - La entrega y recogida de los cuadernillos, se hará en dos partes, cuyas fechas se conocerán desde principio de curso, para hacer más llevadero el trabajo del alumno. Será corregido por el profesor y devuelto al alumno.
 - Los profesores del Departamento que tengan alumnos en sus clases que hayan promocionado con la materia suspensa, serán los encargados de preparar, entregar, recoger y corregir dichos cuadernillos de recuperación. En los demás casos el jefe de Departamento será el responsable de su evaluación.
 - La valoración positiva del conjunto de actividades (cuadernillo y prueba objetiva) supondrá la recuperación de la asignatura.
 - En caso de que el alumno no entregara las actividades de recuperación, deberá presentarse a una prueba final extraordinaria que será común a todos los alumnos de un mismo nivel.

Para los alumnos ACNEE/ ACNEAE que promocionen o pasen de curso con la asignatura suspensa, recuperarán la asignatura si en el curso en el que están matriculados son capaces de aprobar la asignatura, de Tecnología de 3º ESO contando siempre con las adaptaciones necesarias.

8.- METODOLOGÍA

La actividad metodológica tendrá como punto de partida los conocimientos previos del alumnado, tanto teóricos como prácticos. Esta actividad deberá ser motor de motivación y despertar el mayor interés posible en el alumnado, con propuestas actuales y cercanas a su vida cotidiana.

La Tecnología es una asignatura en la que equilibrio entre los aspectos de contenido conceptual y los aspectos procedimentales es fundamental, integrando conocimientos desarrollados en otras asignaturas, principalmente en las de carácter matemático y científico. El núcleo central de la propuesta metodológica de la asignatura de Tecnología es el proceso de resolución técnica de proyectos por lo que las actividades procedimentales deberán estar planteadas de tal manera que el enfoque de las mismas esté relacionado con el objetivo a conseguir, dar solución a un problema tecnológico concreto. Esta solución puede ser un producto físico, como el prototipo de una máquina; o inmaterial, como por ejemplo, una presentación

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: PLÁSTICA Y TECNOLOGÍA	
	MATERIA: TECNOLOGÍA 2º (CASTELLANO Y BILINGÜE) y 3º ESO	

multimedia, un programa informático de un videojuego, etc. Se fomentará el aprendizaje de conocimientos y el desarrollo de destrezas que permitan, tanto la comprensión de los objetos técnicos, como su utilización. De igual forma, en las actividades propuestas deben incluirse contenidos de carácter actitudinal que aseguren la consecución de las competencias clave.

Para que la realización del producto tecnológico sea satisfactoria será necesaria la investigación, la valoración de las distintas propuestas de solución, la experimentación con diferentes elementos tecnológicos, la documentación del proyecto técnico y la evaluación del resultado final para introducir mejoras en el funcionamiento del producto, si fuera necesario.

Se pretende a través de esta metodología, por tanto, fomentar la creatividad del alumnado de manera que no sólo sean usuarios responsables y críticos de la tecnología, sino que además, se conviertan en creadores de tecnología.

La Tecnologías de la Información y la Comunicación deberán estar presentes como un denominador común y servir de apoyo a actividades tales como búsqueda de información, exposiciones, diseño y elaboración de proyectos, trabajos, difusión y publicación, empleo de simuladores virtuales, programación de prototipos con funcionamiento asistido por ordenador, etc.

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: PLÁSTICA Y TECNOLOGÍA	
	MATERIA: TECNOLOGÍA 2º (CASTELLANO Y BILINGÜE) y 3º ESO	

9.- TIEMPOS, AGRUPAMIENTOS, ESPACIOS Y MATERIALES.

La metodología de resolución de problemas técnicos implica, necesariamente, que el grupo-clase se organice en grupos de trabajo. De esta forma, se fomenta el aprendizaje colaborativo en el que cada uno de los integrantes aporta al equipo sus conocimientos y habilidades, asume responsabilidades y respeta las opiniones de los demás compañeros con el fin de obtener un producto que solucione el problema planteado.

El **espacio** utilizado estará en función de la actividad a realizar. Como lugar de referencia estaremos habitualmente en el taller de Tecnología.

Los **materiales** varían con el proyecto realizado en cada momento del curso. Dadas las características de la materia no se va a realizar una relación de las máquinas, herramientas, programas y materiales que se van a emplear.

10.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Según indica el Decreto 40/2015 en su artículo 7: “*Lo indicado en los artículos 71 a 79.bis de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, será de aplicación al alumnado que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH), por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar, para que pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado. Para este alumnado, se establecerán las medidas curriculares y organizativas oportunas que aseguren su adecuado progreso.*”.

Según el Decreto 66/2013, de 03/09/2013, por el que se regula la atención especializada y la orientación educativa y profesional del alumnado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, se considera alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, todo aquél que recibe una respuesta educativa diferente a la ordinaria y que requiere determinados apoyos y provisiones educativas, por un período de escolarización o a lo largo de ella, por presentar:

- Necesidades educativas especiales.
- Dificultades específicas de aprendizaje.
- Altas capacidades intelectuales.
- Incorporación tardía al sistema educativo español.
- Condiciones personales que conlleven desventaja educativa.
- Historia escolar que suponga marginación social.

Si se detectase algún caso en el que se hubieran de aplicar medidas para dar respuesta a una atención diferenciada, tendremos en cuenta tres tipos de medidas: Medidas generales, medidas ordinarias de apoyo y refuerzo educativo y medidas extraordinarias.

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	 Castilla-La Mancha
	DEPARTAMENTO: PLÁSTICA Y TECNOLOGÍA	
	MATERIA: TECNOLOGÍA 2º (CASTELLANO Y BILINGÜE) y 3º ESO	

MEDIDAS GENERALES:

Son medidas de carácter general todas aquellas decisiones que provengan de las instituciones estatales o autonómicas, que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades. Así como aquellas decisiones acordadas en el centro educativo, que, tras considerar el análisis de las necesidades y tener en cuenta los propios recursos, adaptando tanto los elementos prescriptivos de la administración estatal como la autonómica al contexto del centro, puedan dar respuesta a los diferentes niveles de competencia curricular, ritmos o estilos de aprendizaje y motivaciones, que sean de aplicación común a todo el alumnado del centro. Son medidas de carácter general:

- La distribución equilibrada del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo entre los centros.
- La adaptación de los materiales curriculares a las características del entorno.
- El desarrollo, en coordinación con otras instituciones, de programas que disminuyen el absentismo escolar.
- El desarrollo de la propia orientación personal, académica y profesional.
- La posibilidad de que el alumno permanezca un año más en un nivel, ciclo o etapa para mejorar la adquisición de las competencias básicas.
- El desarrollo de programas de aprendizaje de la lengua castellana para el alumnado que la desconoce.
- El desarrollo del espacio de optatividad y opcionalidad en la Educación Secundaria Obligatoria y en las enseñanzas postobligatorias.
- La puesta en marcha de metodologías que favorezcan la individualización y el desarrollo de estrategias cooperativas y de ayuda entre iguales.
- El desarrollo de programas de educación en valores, de hábitos sociales y de transición a la vida adulta.
- Cuantas otras medidas que propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso y permanencia en el sistema educativo en igualdad de oportunidades.

MEDIDAS ORDINARIAS DE REFUERZO Y APOYO EDUCATIVO.

En la Educación Secundaria, las medidas tendrán un carácter organizativo y metodológico y estarán dirigidas a los alumnos de primero y segundo de Educación Secundaria Obligatoria, y excepcionalmente de tercero, que presenten dificultades de aprendizaje en los aspectos básicos e instrumentales del currículo y que no hayan desarrollado convenientemente los hábitos de trabajo y estudio. En general, para los alumnos de tercero y cuarto de la Enseñanza Secundaria Obligatoria, esta atención estará dirigida, fundamentalmente, a la orientación del alumnado hacia los estudios posteriores para su continuidad en el sistema educativo. Estas medidas permitirán la recuperación de los hábitos y conocimientos no adquiridos. Tipos de medidas:

1º. Tanto la participación de dos profesores en un mismo grupo como realizar desdobles y/o grupos flexibles.

2º. La organización de los contenidos en ámbitos más integradores y/o la impartición de varias materias por un mismo profesor.

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: PLÁSTICA Y TECNOLOGÍA	
	MATERIA: TECNOLOGÍA 2º (CASTELLANO Y BILINGÜE) y 3º ESO	

3º. La puesta en marcha de metodologías que favorezcan la cooperación y la ayuda entre iguales tanto en el caso del alumnado como del profesorado.

4º. El desarrollo de la optatividad y la opcionalidad.

5º. Refuerzo individual en el grupo a cargo del profesor del área o de la materia correspondiente o perteneciente a la especialidad.

6º. Agrupamientos flexibles que permitan el refuerzo colectivo a un grupo de alumnos. Esto supondrá la adopción de medidas organizativas por parte de los centros educativos, respecto a los horarios de las clases de las áreas o materias que se considere por el equipo docente y el Departamento de Orientación, en especial las de carácter instrumental, Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas, de modo que puedan desdoblarse esas horas lectivas y originen, en horario simultáneo, un grupo ordinario y un grupo de refuerzo a partir de dos grupos ordinarios u otras combinaciones con más grupos.

MEDIDAS EXTRAORDINARIAS.

Son medidas extraordinarias de atención a la diversidad aquellas que respondan a las diferencias individuales del alumnado, especialmente de aquel con necesidades específicas de apoyo educativo y que conlleven modificaciones significativas del currículo ordinario y/o supongan cambios esenciales en el ámbito organizativo o, en su caso, en los elementos de acceso al currículo o en la modalidad de escolarización. Las medidas extraordinarias se aplicarán, según el perfil de las necesidades que presenta el alumnado, mediante la toma de decisión del equipo docente, previa evaluación psicopedagógica. Todas estas medidas, extraordinarias o no, deberán ser revisadas trimestralmente por los docentes implicados.

- Planes de actuación e instrumentos de gestión: Planes de Trabajo Individualizados con adaptaciones curriculares para alumnos con necesidades educativas.
 - a) La adaptación curricular y el plan de trabajo individualizado de un área o materia o varias, dependiendo de los casos, son medidas para dar respuesta educativa al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
 - b) Las adaptaciones curriculares y los planes de trabajo individualizados se desarrollarán mediante programas educativos personalizados, recogidos en documentos ágiles y prácticos, conocidos tanto por el tutor, que será el coordinador de estas medidas, como por el resto de profesionales implicados en la tarea educativa del alumnado objeto de intervención y las familias de dicho alumnado.
 - c) Las adaptaciones curriculares se basarán en las conclusiones de los informes o evaluaciones psicopedagógicas realizadas por los equipos de orientación y apoyo o por los departamentos de orientación a través de sus orientadores.
 - d) Las adaptaciones curriculares de ampliación vertical y de enriquecimiento estarán dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
 - e) Los centros de educación especial, las unidades de educación especial, las aulas abiertas especializadas en centros ordinarios y los centros ordinarios que escolaricen alumnos con necesidades educativas especiales, dispondrán de un nivel de concreción curricular, respecto a las adaptaciones curriculares, que desarrolle las competencias básicas a través de las habilidades de la conducta adaptativa, conceptuales, prácticas o sociales, y posibilitar con ello la autodirección. El alumnado escolarizado en estas modalidades

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: PLÁSTICA Y TECNOLOGÍA	
	MATERIA: TECNOLOGÍA 2º (CASTELLANO Y BILINGÜE) y 3º ESO	

contará con una adaptación curricular que responda a sus necesidades educativas personales, realizada a partir de la citada concreción curricular.

- Medidas de flexibilización curricular o aceleración para alumnado de altas capacidades.
 - a) Se podrá autorizar, con carácter excepcional, la flexibilización del período de escolarización obligatoria del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo asociada a condiciones personales de altas capacidades en las condiciones, requisitos y procedimiento que establezca la administración.
 - b) Se considera que el alumnado presenta necesidades específicas de apoyo educativo por altas capacidades intelectuales, cuando logra gestionar simultánea y eficazmente múltiples recursos cognitivos diferentes, tanto de carácter lógico como numérico, espacial, de memoria, verbal y creativo, o bien sobresale de manera excepcional en el manejo o gestión de uno o varios de ellos, pudiendo valorarse también su nivel de implicación o compromiso con la tarea.
 - c) Cuando se tome la decisión de flexibilización curricular o aceleración del alumnado de altas capacidades, dicha medida irá acompañada necesariamente de un plan de seguimiento complementario respecto a criterios relevantes como, por ejemplo, la adaptación del alumnado a la medida, la madurez emocional o los resultados que se vayan consiguiendo.
- Programas que ayuden a conseguir los objetivos de etapa y reducir la tasa de abandono temprano.
 - a) Estos programas se enmarcan dentro de las medidas de atención a la diversidad. La administración educativa definirá las condiciones básicas para establecer los requisitos de estos programas, y, dado su carácter excepcional, requerirán por tanto su cumplimiento por parte del alumnado y sus familias.
 - b) Una vez comenzada la Educación Secundaria Obligatoria, los alumnos de los siguientes cursos podrán participar en estos programas que les servirán para mejorar su aprendizaje y favorecer su progresión en el sistema educativo.
 - c) Es importante considerar la edad de los alumnos que acceden a estos programas para no superar los dieciocho años en el año en que finalice el curso, límite de permanencia en la Educación Secundaria Obligatoria.
 - d) Al finalizar estos programas, el alumnado recibirá una orientación educativa que le permitirá continuar los estudios que mejor se adapten a sus necesidades y aspiraciones.
- Iniciación a la Formación Profesional.
 - a) La iniciación a la Formación Profesional contribuirá a que el alumnado adquiera o complete las competencias básicas del aprendizaje permanente.
 - b) Los departamentos de orientación colaborarán con los equipos docentes para proponer la incorporación del alumnado a estas enseñanzas.
 - c) La administración educativa especificará las condiciones de acceso. En todo caso, será necesaria la información previa, la conformidad del alumno o la de sus padres o tutores legales, según corresponda, y la observación rigurosa del cumplimiento de los requisitos.

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: PLÁSTICA Y TECNOLOGÍA	
	MATERIA: TECNOLOGÍA 2º (CASTELLANO Y BILINGÜE) y 3º ESO	

- d) Los departamentos de orientación facilitarán a los alumnos de estas enseñanzas la información sobre la posibilidad de proseguir estudios, así como la orientación socio-laboral que les posibilite un conocimiento del mercado laboral y la búsqueda activa de empleo, en colaboración con los departamentos de formación y orientación laboral (FOL).

11.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias son aquellas que contribuyen a desarrollar los objetivos y los contenidos del currículo en contextos no habituales y con la implicación de personas de la comunidad educativa. Estas actividades se han de realizar en virtud de la disponibilidad de tiempo a lo largo del curso, de los alumnos interesados y del presupuesto que se les asigne. Esta programación didáctica propone realizar las siguientes actividades extraescolares:

ACTIVIDAD	“Visita al Museo de las Ciencias de Cuenca y al Museo de las Ciencias de Valencia”.
PARTICIPANTES	1º, 2º, 3º y 4º de ESO
FECHAS	1 o 2º trimestre
RECURSOS	A determinar
TIEMPOS	Un día entero
PRECIO	A determinar

12.- AUTOEVALUACIÓN.

Según acuerdo de la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP), para evaluar la práctica docente, tal y como indica el Decreto 40/2015, nos vamos a valer de los siguientes indicadores:

OBJETIVOS	SI	NO	A Veces
¿Los objetivos planteados concretan las capacidades que deben desarrollar en el alumnado como consecuencia de la intervención educativa?			
A la hora de programar los objetivos ¿se han tenido en cuenta las características de los alumnos?			
¿Han estado los objetivos generales del Área o Materia suficientemente adaptados a la realidad del centro?			
¿Han tenido claro los profesores qué objetivos de área pretendían desarrollar en cada bloque de contenidos del área o materia?			
Los objetivos del área / materia ¿han contribuido a desarrollar los objetivos generales de la Etapa?			
A la vista de los resultados obtenidos ¿habría que replantearse la adecuación de los objetivos generales de la Etapa?			
Propuestas de mejora			

CONTENIDOS	SI	NO
¿Están definidos de forma clara en la programación?		
¿Han quedado suficientemente explicitados los contenidos en la programación de cada uno de los bloques de contenidos del área o materia?		
¿Han quedado igualmente explicitados los contenidos que corresponden a cada uno de los cursos?		
¿Los diferentes tipos de contenidos (conocimientos, procedimientos y actitudes) se presentan integrados?		
Están reflejados en la programación los contenidos mínimos que el alumno debe conocer para alcanzar el nivel de competencia necesario para alcanzar el nivel de suficiencia?		
¿Han sido difundidos públicamente dichos contenidos mínimos para el conocimiento del alumnado y sus familias?		
¿Se han tratado los contenidos mínimos?		

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017		
	DEPARTAMENTO: PLÁSTICA Y TECNOLOGÍA		
	MATERIA: TECNOLOGÍA 2º (CASTELLANO Y BILINGÜE) y 3º ESO		

CONTENIDOS		SI	NO
¿Han sido incorporados en la programación contenidos orientados al desarrollo de valores y actitudes que promuevan la convivencia, la igualdad entre personas y no discriminación, el consumo responsable, el desarrollo sostenible y el conocimiento, la valoración y conservación del patrimonio histórico, artístico, cultural y natural?			
¿Han sido tratados en el aula los contenidos del apartado anterior?			
Propuestas de mejora			

COMPETENCIAS CLAVE (LOMCE)	GRADO DE INCIDENCIA			
	Nada	Algo	Bastante	Mucho
Comunicación lingüística.				
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.				
Competencia digital.				
Aprender a aprender.				
Competencias sociales y cívicas.				
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.				
Conciencia y expresiones culturales.				

METODOLOGÍA			
PROCEDIMIENTOS DIDÁCTICOS APLICADOS		SI	NO
¿Los agrupamientos del alumnado son flexibles?			
¿Los métodos de trabajo favorecen la participación activa del alumnado en la construcción de los aprendizajes?			
¿Se participa en proyectos interdisciplinares que integren el enfoque de distintas materias?			
Explicaciones del profesor con intervenciones y preguntas del alumnado			
Trabajo individual del alumno en el aula			
Tareas para realizar en casa			
Corrección de las actividades o tareas realizadas en casa			
Revisión en grupo de las tareas realizadas por el alumnado en clase			
Trabajo en pequeño grupo dirigido por el profesor y posterior corrección			
Trabajo en pequeño grupo y exposición de las conclusiones			
Trabajo en pequeño grupo para realizar en casa			
Exposición individualizada de trabajos			
Trabajos de investigación y descubrimiento con reparto responsable de tareas			
Utilización del aula Althia a nivel individual			
Utilización del aula Althia a nivel grupal			
Propuestas de mejora			
PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO		SI	NO
¿Han sido participativas las clases?			
¿Ha existido la interacción profesor-alumno?			
¿Ha existido interacción entre iguales?			
Propuestas de mejora			
ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL ALUMNADO		SI	NO
¿Han sido variadas?			
¿Están organizadas en función de una secuencia coherente?			
De iniciación – motivación			
De recogida y organización de información			
De revisión y análisis de información			
De síntesis y evaluación			
De refuerzo			
De ampliación - profundización			
Propuestas de mejora			
MATERIALES UTILIZADOS		SI	NO
¿Han sido variados?			
¿Permiten dar respuesta a la complejidad de situaciones, de intereses y de estilos de aprendizaje?			
Libro de texto			
Materiales de elaboración propia			
Materiales de laboratorio / taller / plástica			
Instrumentos musicales			
Fotocopias			
Libro de lectura			
Videos			
Películas			

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017		
	DEPARTAMENTO: PLÁSTICA Y TECNOLOGÍA		
	MATERIA: TECNOLOGÍA 2º (CASTELLANO Y BILINGÜE) y 3º ESO		

METODOLOGÍA			
Prensa			
Otros, especificar	Aula Althia		
Propuestas de mejora			
ESPACIOS Y RECURSOS UTILIZADOS		SI	NO
¿Se utilizan espacios alternativos al aula habitual?			
Aula Althia			
Biblioteca			
Laboratorio / Taller			
Aula materia (Música, Plástica, Polideportivo)			
Entorno			
Aula Informática portátil			
Cañón			
Televisión			
Retroproyector			
Proyector de diapositivas			
¿Debe modificarse la organización de los espacios y/o recursos?			
¿De qué forma?			
Propuestas de mejora			

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD			
PTIs		SI	NO
¿Se han llevado a cabo en todos los casos necesarios?			
¿El documento utilizado es adecuado?			
Propuestas de mejora			
ACNEEs		SI	NO
¿Se han elaborado las adaptaciones curriculares individuales?			
¿El resultado de su puesta en marcha es positivo?			
¿El material que se entrega a los alumnos es el adecuado?			
Tipo de material entregado			
Propuestas de mejora			
APOYOS		SI	NO
¿Se han realizado apoyos en la materia?			
¿De qué tipo?			
Propuestas de mejora			
AGRUPAMIENTOS FLEXIBLES		SI	NO
¿La organización de los agrupamientos es la adecuada?			
¿Son positivos los resultados obtenidos?			
Propuestas de mejora			
ATENCIÓN ALUMNADO CON MATERIAS PENDIENTES		SI	NO
¿La organización de los tiempos dedicados es la adecuada?			
¿Son positivos los resultados obtenidos?			
Propuestas de mejora			

TEMPORIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS			SI	NO
¿Es adecuada?				
¿Se ha utilizado de manera flexible para facilitar iniciativas del profesorado que desarrollen proyectos interdisciplinares y/o de atención a la diversidad?				
Variaciones introducidas				
Propuestas de mejora				

EVALUACIÓN			SI	NO
PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO			SI	NO
¿Se ha producido de manera continua y se ha organizado y desarrollado en tres momentos: inicial, del proceso y final?				
¿Registras las observaciones realizadas en las distintas etapas del proceso (correcciones de trabajos, resultado de pruebas, dificultades y logros del alumnado, actitudes ante el aprendizaje,...)?				
¿Ha tenido carácter formativo?				
¿Se ha fomentado la autoevaluación?				
¿Se ha realizado coevaluación?				
¿El alumnado con materias pendientes de cursos anteriores ha sido evaluado según se recoge en la programación?				

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: PLÁSTICA Y TECNOLOGÍA	
	MATERIA: TECNOLOGÍA 2º (CASTELLANO Y BILINGÜE) y 3º ESO	

EVALUACIÓN		
Propuestas de mejora		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
¿Están relacionados con los objetivos planteados?	SI	NO
¿Están referidos a la adquisición de las Competencias Básicas?		
¿Están identificados, para cada criterio de evaluación, los contenidos que han de actuar como indicadores para realizar su evaluación?		
En caso afirmativo a la cuestión anterior, ¿Están graduados en niveles de dificultad para determinar el nivel de competencia alcanzado por el alumnado (desde la excelencia a la insuficiencia)?		
Propuestas de mejora		
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		
¿Están ajustados a los indicadores anteriores y permiten calificar, con actividades habituales como herramienta, el nivel de competencia del alumnado así como las circunstancias en las que aprende?	SI	NO
¿Utilizas instrumentos variados para evaluar los distintos aprendizajes?		
¿Son coherentes con los criterios de evaluación definidos en la programación y con las competencias que debe alcanzar el alumnado?		
Pruebas escritas		
Pruebas orales		
Cuaderno de clase		
Lecturas		
Trabajos monográficos individuales		
Trabajos monográficos en equipo		
Informes de Laboratorio / Taller		
Cuaderno de actividades		
Exposiciones		
Otros, especificar		
Propuestas de mejora		
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		
¿Están definidos los criterios para obtener la calificación diferenciada parcial (de cada evaluación) y final, incluyendo la obtenida en todos los criterios de evaluación y ponderando, en su caso, el valor de cada uno de ellos en el conjunto?	SI	NO
¿Han sido difundidos públicamente para el conocimiento del alumnado y sus familias?		
Propuestas de mejora		
EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE		
¿Evalúas y registras el seguimiento de tu propia actuación en el desarrollo de las clases (diario de clase, cuaderno de notas o registro de observación,...)?	SI	NO
¿Has utilizado diversas fuentes de información para evaluar tu actuación como docente?		
¿Los instrumentos de evaluación han sido adecuados?		
¿Realizas una coevaluación de tu propia actuación como docente?		
Propuestas de mejora		
GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA		
Unidades no impartidas	Motivos	

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS		SI	NO
¿Han sido integradas en la programación didáctica?			
¿Han sido programadas en coordinación con otros departamentos didácticos?			
¿La coordinación con el departamento de actividades complementarias y extracurriculares ha sido efectiva?			
¿Contribuyen a desarrollar los objetivos y contenidos del currículo en contextos no habituales?			
¿Implican a diferentes sectores de la comunidad educativa?			
¿Contribuyen a conseguir un aprendizaje más atractivo?			
¿Facilitan la generalización de los aprendizajes fuera del contexto del aula?			
¿El número de actividades realizadas es adecuado?			
Actividades programadas realizadas			
Actividades no programadas realizadas			
Actividades programadas no realizadas. Motivos			
Propuestas de mejora			

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: PLÁSTICA Y TECNOLOGÍA	
	MATERIA: TECNOLOGÍA 2º (CASTELLANO Y BILINGÜE) y 3º ESO	

FDO: _____

JEFE/A DEL DPTO. _____